

Santiago, 20 de abril de 2021.

HECHO ESENCIAL
ZURICH SANTANDER SEGUROS DE VIDA CHILE S.A.

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Comunica Hecho Esencial: Acuerdos Junta Ordinaria de Accionistas.

De nuestra consideración:

De acuerdo a lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 9 del D.F.L. N° 251 en relación con el artículo 10 de la Ley N° 18.045, comunicamos a la Comisión para el Mercado Financiero en carácter de HECHO ESENCIAL de Zurich Santander Seguros de Vida Chile S.A. (la "Sociedad"), lo siguiente:

Que la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada con esta fecha, se acordó, entre otras materias, lo siguiente:

- a) No distribuir dividendos definitivos.
- b) Designar como integrantes del Directorio de la Sociedad, por el período de 3 años que fijan los estatutos, a los siguientes señores:

DIRECTOR TITULAR	DIRECTOR SUPLENTE
Raúl Vargas	Ana Puche Lázaro
Carmen Martínez	Alejandro Raffin
Gustavo Bortolotto	Carola Fratini Lagos
María Aranzazú Jorquera Villa	Daniel Álvarez
Eduardo Feldman	Santiago Gallo
Cristian Florence Kauer	Hernán Quiroz Trujillo
Sergio Avila Salas	Pedro Orellana Piñeiro
Francisco del Cura	María Francisca Torres Lobos
Juan Manuel Criado	Rafael Barbudo Sepúlveda

c) Designar como empresa de auditoría externa para la revisión de los estados financieros del ejercicio 2021 a la firma EY Chile.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Herbert Philipp Rodríguez

Gerente General

Zurich Santander Seguros de Vida Chile S.A.